

	Euros
Pasivo:	
Capital social.....	120.200,00
Reservas.....	84.232,84
Resultados ejercicios anteriores.....	-4.421,99
Pérdidas y ganancias.....	-4.465,61
Acreedores corto plazo.....	588,16
<b>Total Pasivo.....</b>	<b>196.133,40</b>

Logroño, 15 de septiembre de 2004.-El Liquidador, don Enrique Ruiz Muro.-44.741.

## COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE LICORES Y DESTILADOS, S. A.

*Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad de Responsabilidad Limitada*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada el 24 de Agosto de 2004, acordó, por unanimidad, su transformación en sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse Compañía Española de Licores y Destilados, Sociedad Limitada.

Madrid, 23 de septiembre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, José Aljaro Navarro.-44.714.  
y 3.ª 6-10-2004

## COMPO AGRÍCOLA HOLDING S. L. (Sociedad absorbente)

## COMPO AGRICULTURA S. L. (Sociedad absorbida)

*Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los respectivos socios únicos de cada una de las entidades «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada», unipersonal y «COMPO Agricultura Sociedad Limitada», unipersonal, han decidido, en ejercicio de las competencias de la Junta General y en fecha 14 de abril de 2004, la fusión por absorción de «COMPO Agricultura, Sociedad Limitada» (como sociedad absorbida) por «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada» (como sociedad absorbente), con la disolución sin liquidación de «COMPO Agricultura Sociedad Limitada» y la transmisión en bloque de su patrimonio social a «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada» que adquirirá tal patrimonio por sucesión universal de los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades en fecha 12 de febrero de 2004, y con la aprobación de los respectivos Balances de fusión, cerrados, el de «COMPO Agricultura Sociedad Limitada», a 31 de Diciembre de 2003, y el de «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada» a 31 de Diciembre de 2003, ambos debidamente auditados por Auditor de cuentas.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión; y, de conformidad con el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio del acuerdo de fusión.

Barcelona, 30 de septiembre de 2004.-Alberto Pueyo Cuesta, Administrador Único de «COMPO Agrícola Holding Sociedad Limitada», y Albert Vernet i Pons, Secretario del Consejo de Administración de «COMPO Agricultura Sociedad Limitada».-45.441.

1.ª 6-10-2004

## COMUNICACION Y SERVICIOS CYS, S. L.

*Anuncio de escisión parcial*

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de Comunicación y Servicios CYS, Sociedad Limitada, celebrada el día 23 de agosto de 2004, acordó por unanimidad la escisión parcial de la misma, mediante la integración y traspaso en bloque de la unidad económica escindida en el patrimonio de la beneficiaria de nueva creación Puni Consultores, Sociedad Limitada. La escisión se acordó sobre la base del proyecto de escisión suscrito por los administradores de la sociedad de fecha 26 de julio de 2004, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente, a los efectos previstos en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social. Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de escisión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de septiembre de 2004.-El Administrador, don José Antonio Alguacil Rodríguez.-45.236.

1.ª 6-10-2004

## CONSTRUCCIONES QUIÑOIA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de Insolvencia*

Doña Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial del Jdo. de Social num 2 de Navarra,

Hago saber: que en el procedimiento de ejecución num 11/04 se ha dictado resolución de fecha 20 de septiembre de 2004 en la que figura la siguiente parte dispositiva:

Se declara al ejecutado «Construcciones Quiñoia Sociedad Limitada» en situación de insolvencia total, con carácter provisional por importe de 872,17 €, a los fines de la presente ejecución, sin perjuicio de continuar el procedimiento ejecutivo si llegare a mejor fortuna.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 21 de septiembre de 2004.-Lourdes García Ruiz, Secretaria Judicial.-44.781.

## CRC CORPORACIÓ SANITÀRIA, S. A.

*Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía tomado en su reunión del día 30 de septiembre de 2004, se convoca a los señores accionistas a reunión de Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en esta ciudad de Barcelona, calle Platón, 21 (Salón de Actos de Clínica Platón), el próximo día 27 de octubre de 2004 a las veintiuna horas treinta minutos, en primera convocatoria, o, en su caso, al día siguiente 28 de octubre de 2004 en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y acordar lo pertinente de acuerdo al siguiente.

Orden del día

Primero.-Aumento del capital social por emisión de nuevas acciones.

Segundo.-Aprobación del acta de la reunión.

De conformidad a lo previsto en el artículo 144.c) de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas tienen a su disposición desde este momento para su examen, todos los informes y documentos preceptivos legalmente, los cuales les serán remitidos gratuitamente al domicilio que indiquen.

Barcelona, 1 de octubre de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, Dr. Carlos Sanpons Salgado.-45.684.

## CRUCEROS DE VALENCIA, S. L. (Antes S. A.)

La Junta General Universal de la sociedad celebrada el 28 de septiembre de 2004, acordó la transformación de la sociedad, que en la actualidad tiene la forma de sociedad anónima, en sociedad limitada, pasando a denominarse «Cruceros de Valencia, Sociedad Limitada».

Madrid, 28 de septiembre de 2004.-El Administrador único de la sociedad, Antonio Moreno Rodríguez.-45.160.

2.ª 6-10-2004

## DELVICO RED CELL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

## DELVICO RED CELL BARCELONA, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

## 141 CAMAROTE, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedades absorbidas)

*Anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas, 94.º de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y disposiciones concordantes, se hace público que el Socio Único de las sociedades «Delvico Red Cell, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), en calidad de absorbente, y «Delvico Red Cell Barcelona, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «141 Camarote, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), en calidad de absorbidas, en adopción de los acuerdos que tuvieron lugar, en todos los casos, el 30 de junio de 2004, aprobó la fusión mediante la absorción de «Delvico Red Cell Barcelona, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) y «141 Camarote, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal) por parte de «Delvico Red Cell, Sociedad Limitada» (Sociedad Unipersonal), con disolución sin liquidación de las primeras y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la sociedad absorbente, así como los Balances de fusión de las sociedades intervinientes, cerrados todos ellos a 31 de diciembre de 2003. La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Organos de Administración de las sociedades intervinientes, el día 16 de junio de 2004, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid el 24 de junio de 2004 y en el Registro Mercantil de Barcelona el 28 de junio de 2004.

De acuerdo con el artículo 242.º de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión. Asimismo, los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, en los términos regulados por el artículo 243.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 23 de septiembre de 2004.-Don Samuel Stanley Bendelac, Presidente del Consejo de Administración de todas las sociedades participantes en la fusión.-45.472.  
1.ª 6-10-2004

## DEUTSCHE BANK, S. A. E.

*Convocatoria de Asamblea General de Obligacionistas*

Emisión de Obligaciones, 2004. En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 297 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas se convoca a la Asamblea General de Obligacionistas de esta emisión que se celebrará en primera convocatoria en el domicilio social del emisor, Avenida Diagonal, 446, Barcelona, el día 26 de octubre de 2004, a las 12:30 horas. De no haber quórum suficiente, se celebrará en segunda convocatoria, el día 26 de noviembre de 2004, el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Confirmación del nombramiento del Comisario.

Segundo.—Ratificación del Reglamento interno del Sindicato.

Tercero.—Apoderamientos para la ejecución de acuerdos.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Barcelona, 30 de septiembre de 2004.—Carlos Peña Boada, Comisario del Sindicato de Obligacionistas.—45.296.

**EDIFICIS MONTSERRAT I, S. L.***Disolución y liquidación*

Por acuerdo de la junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el 30 de septiembre de 2004, se ha disuelto y liquidado la compañía, con aprobación del siguiente balance final:

	Euros.
<b>Activo:</b>	
Hacienda Pública deudora Conceptos Fiscales.....	248,53
Tesorería.....	69.693,85
<b>Total activo.....</b>	<b>69.942,38.</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital.....	3.606,07
Reservas.....	68.160,76
Resultado del ejercicio.....	-1.824,45
<b>Total pasivo.....</b>	<b>69.942,38</b>

Terrassa, 30 de septiembre de 2004.—El Liquidador Don José-María Torguet Sarrado.—45.445.

**EL LIMONAR DE MIJAS GOLF, S. A.***Convocatoria de Junta*

Se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, Calle Jacinto Benavente, n.º 11, 4.º 2, de Marbella (Málaga) para el día 27 de octubre a las 11:00 en primera convocatoria y en segunda para el día 28 de octubre a la misma hora.

## Orden del día

Primero.—Único: Aprobación del Balance de liquidación y aprobación y pago de la cuota de liquidación.

Marbella, 20 de septiembre de 2004.—El Liquidador, don José Luis Gómez Valero.—44.910.

**EL NOU RAVAL, S. L.**

Se convoca a los Socios de esta Compañía para la celebración de Junta General, que tendrá lugar en Barcelona, calle Bailén, n.º 71, bis, 6.ª planta, a las diecisiete horas del día 4 de noviembre de 2004, para tratar y resolver sobre el siguiente

## Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio de 2003, y aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Fijar la retribución a los gestores de la Compañía para el ejercicio de 2004.

Tercero.—Modificación de la forma de convocar las Juntas Generales de Socios, sustituyendo la establecida actualmente en los Estatutos Sociales por la de comunicación, individual y escrita, del anuncio al domicilio de cada uno de los Socios y, en su caso, consiguiente modificación del artículo 20.º de los Estatutos Sociales.

Se hace constar, en cumplimiento del artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, que a

partir de esta convocatoria cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, con arreglo a lo establecido en el artículo 71 de la expresada Ley, el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta.

Barcelona, 29 de septiembre de 2004.—Los Administradores mancomunados, (Fdo.: Silvia Miralpeix García) (Fdo.: María Miralpeix García).—45.439.

**ENCINARES DE SANLÚCAR LA MAYOR, SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración, en la sesión celebrada el día 16 de septiembre de 2004, ha acordado por unanimidad, convocar a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Sociedad que se celebrará en el domicilio social, sito en Puerto Real (Cádiz), Polígono Industrial El Trocadero, calle Francia, sin número, Edificio Bahía, el día 25 de octubre de 2004, a las once horas en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 26 de octubre de 2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales-balance, cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria-correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2003, del informe de gestión y de la gestión social, así como de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio.

Segundo.—Nombramiento de consejero de la Sociedad para cubrir la vacante producida en el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Autorización expresa para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas (art. 212.2 Ley de Sociedades Anónimas).

Puerto Real (Cádiz), 24 de septiembre de 2004.—Consejero Delegado, Juan Hidalgo García.—44.905.

**ESCUELA DE FINANZAS BBVA SOCIEDAD ANÓNIMA,****Sociedad unipersonal***Cesión Global de Activo y Pasivo*

Por decisión del socio único de la sociedad Escuela de Finanzas BBVA, Sociedad Anónima, ejerciendo las competencias de la Junta General Extraordinaria, del día 3 de Septiembre de 2004, se acordó la disolución de la sociedad, sin apertura de período de liquidación, mediante la cesión global de su activo y pasivo al socio único Cidessa Uno, Sociedad Limitada, asumiendo esta última la totalidad de las obligaciones con todo tipo de acreedores que tuviera la cedente, aprobándose como balance de disolución el cerrado a 31 de Agosto de 2004.

Conforme a lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar el derecho de los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión, que estará a su disposición en el domicilio social, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes desde la última publicación del anuncio de

cesión, en los términos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Bilbao, 8 de septiembre de 2004.—Luis Sánchez Navarrete, Administrador Solidario.—45.324.

y 3.ª 6-10-2004

**FINANZAUTO, S. A.***Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle Arturo Soria, número 125, Madrid, el lunes, día 25 de octubre de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Traslado del domicilio social del municipio de Madrid al de Arganda del Rey (Madrid), con la consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación en el Consejo de Administración para ejecutar y formalizar los acuerdos de la Junta General y solicitar cuando proceda, la inscripción registral de los mismos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, el informe formulado por el Consejo de Administración, sobre la propuesta de modificación estatutaria que se propone, así como para obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, ejemplares de dicho informe.

Podrán asistir a la Junta aquellos accionistas que tengan inscritas sus acciones en el Libro-Registro de anotaciones en cuenta, con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Las tarjetas para asistir o para ser representados en la Junta deberán solicitarse en la Secretaría de la Sociedad, calle de Arturo Soria, número 125, 28043 Madrid, hasta tres días antes de su celebración.

Madrid, 4 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Alejandro Abad Peiró.—45.755.

**GENERA FINANZAS, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, los días 27 de octubre de 2004, a las diez horas, en primera convocatoria, y 28 de octubre de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

## Orden del día

Primero.—Variación en la política de inversión de la sociedad. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 21 de septiembre de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Ainhoa Laucirika Meñaca. 45.686.